



X legislatura

Año 2020

Parlamento  
de Canarias

Número 240

7 de julio

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**10L/PNLC-0026** Sobre estrategia regional de prevención de incendios forestales. Página 1

RECHAZADAS

**10L/PNLC-0021** Del **GP Popular**, sobre modificación del Decreto 32/2020, de 2 de abril. Página 2

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDA

**10L/PNLC-0026** *Sobre estrategia regional de prevención de incendios forestales.*

*(Publicación: BOPC núm. 195, de 15/6/2020).*

#### Presidencia

La Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre estrategia regional de prevención de incendios forestales, habiéndose adoptado resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

#### RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

*1. Impulsar una estrategia regional de prevención de incendios forestales que promueva de manera coordinada el uso y las actuaciones directas sobre los montes.*

*2. Impulsar proyectos innovadores en materia de lucha y prevención de los incendios forestales.*

En la sede del Parlamento, a 7 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDA  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

(Registro de entrada núm. 5556, de 1/7/2020).

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del diputado Ricardo Fdez. de la Puente Armas y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185.2 del Reglamento de la Cámara, en relación con la proposición no de ley en comisión “10L/PNLC-0026 sobre estrategia regional de prevención de incendios forestales”, del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda que se indica a continuación,

Enmienda n.º 1 de modificación.

Se propone la modificación del punto 1 al texto de la proposición, resultando con el siguiente tenor:

“1. Impulsar una estrategia regional de prevención de incendios con líneas de ayudas directas que sufraguen la eliminación del combustible vegetal de terrenos en desuso y la creación de paisaje mosaico que sirvan como cortafuegos”.

En el Parlamento de Canarias, a 1 julio de 2020.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

RECHAZADA

**10L/PNLC-0021 Del GP Popular, sobre modificación del Decreto 32/2020, de 2 de abril.**

(Publicación: BOPC núm. 157, de 22/5/2020).

**Presidencia**

La Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre modificación del Decreto 32/2020, de 2 de abril, habiendo resultado rechazada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias